

CUESTION XXXVI.

Dé la Persona del Espíritu Santo.

Después de lo hasta aquí espuesto, razon será examinemos ahora lo que conviene á la persona del *Espíritu Santo*, que además de este nombre se designa también con los de *amor y don de Dios*. Respecto al *Espíritu Santo* resolveremos cuatro tésis: 1.<sup>a</sup> El nombre de *Espíritu Santo* es propio de alguna persona divina? — 2.<sup>a</sup> Aquella persona divina, que se llama *Espíritu Santo*, procede del Padre y del Hijo? — 3.<sup>a</sup> Procede del Padre por el Hijo? — 4.<sup>a</sup> El Padre y el Hijo son un solo y mismo principio del *Espíritu Santo*?

ARTÍCULO I. — El nombre de *Espíritu Santo* es nombre propio de alguna persona divina? (1).

1.<sup>o</sup> Parece que el nombre de *Espíritu Santo* no es nombre propio de alguna persona divina: porque ningún nombre común á tres personas es propio de una sola de ellas, y el nombre de *Espíritu Santo* es común á las tres personas. En efecto: San Hilario prueba (De Trin. l. 8) que por *Espíritu de Dios* se entiende á veces el Padre, como en este pasaje (Is. 61, 1): *El Espíritu del Señor sobre mí*; otras el Hijo, como cuando el Hijo mismo dice (Math. 12, 28): *Yo lanzo los demonios por el Espíritu de Dios*, queriendo demostrar los arrojaba por el poder de su naturaleza; y otras en fin el *Espíritu Santo*, como en estas palabras (Joel; 2, 28): *Derramaré de mi Espíritu (2) sobre toda carne*. Luego este nombre *Espíritu Santo* no es peculiarmente propio de alguna de las personas divinas.

2.<sup>o</sup> Los nombres de las personas divinas, dice Boecio (De Trin.), son relativos (*ad aliquíd dicuntur*); y el nombre de *Espíritu Santo* no denota relación á cosa

(1) Contra los herejes conocidos por el nombre de *macedonios*, que negaron la divinidad del *Espíritu Santo*; y espresamente contra Servet, que no admitía una tercera persona en Dios. Más ó ménos directamente caen en herejía acerca de este artículo de fe los que no admiten ó los que desfigurán el

alguna: no es pues un nombre propio de persona divina.

3.<sup>o</sup> Hijo, como nombre que es de una persona divina, no se puede decir Hijo de este ó de aquel. Pero sí se dice espíritu de tal ó cual hombre; pues se lee (Núm. 11, 16 y 17): *El Señor dijo á Moisés: tomaré (3) del espíritu tuyo, y se lo entregaré á ellos*; y (IV Reg. 2, 15): *El espíritu de Elías reposó sobre Eliséo*. Luego no parece ser propio de determinada persona divina el nombre de *Espíritu Santo*.

Por el contrario (I Joan. 5, 7): *Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo*. Y, según San Agustín dice (De Trin. l. 7, c. 4) «Cuando se pregunta, qué son tres?» contestamos: tres personas». Luego *Espíritu Santo* es el nombre de una persona divina.

Conclusion. *El nombre de Espíritu Santo es el nombre propio de la persona divina, que procede por amor, tomado con justa razon del uso de la Sagrada Escritura*.

Responderemos que, como en la Trinidad hay dos procesiones; la que se ve-

misterio de la Trinidad.

(2) Según la versión de los Setenta. La Vulgata dice: *derramaré mi Espíritu*. — *Effundam spiritum meum*.

(3) *Accipiam* se lee en la cita de Santo Tomás: la Vulgata dice *auferam*, que es más espresivo.

denota un cierto impulso y mocion; pues al soplo y al viento llamamos espíritu (4). Ahora bien: es propio del amor mover é impulsar la voluntad del que ama hácia el objeto amado; y la santidad se atribuye á las cosas, que se ordenan á Dios. *Es pues razonable dar el nombre de Espíritu Santo á la persona divina, que procede por modo de amor*, por el cual Dios se ama.

Al argumento 1.<sup>o</sup> dirémos que, si se considera el nombre de *Espíritu Santo* según la significacion de los dos vocablos de que consta, es común á toda la Trinidad: porque la palabra espíritu significa la inmaterialidad de la sustancia divina; y áun el espíritu corpóreo es invisible y tiene poco de material, por cuya razon damos este nombre á las sustancias invisibles é inmateriales (5): y la palabra Santo espresa la pureza de la bondad divina. Pero, tomando el nombre *Espíritu Santo* como espresion única, el uso de la Iglesia lo ha adoptado (6) para significar por él una sola de las tres personas divinas, la que procede por amor; y esto por las razones ya dichas.

Al 2.<sup>o</sup> que, aunque el nombre de *Espíritu Santo* en cuanto tal nombre no se dice relativamente; sin embargo toma este carácter relativo desde el momento,

(1) En la edicion de Venecia (a. 1778) se dice: *Cum nominamus eos nomine processionis et spirationis*. — Mas otros leen: *Unde nominamus eos*, etc. — M. C. G.

(2) Espiracion pasiva, significando la relacion subsistente, que constituye la persona del *Espíritu Santo* á distincion de la espiracion activa, común al Padre y al Hijo.

(3) Recordando lo dicho en la pág. 283, nota 1, hallamos muy en su lugar la observacion del Santo, cuando dice que las palabras *procesion* y *espiracion* denotan más bien actos que relaciones; porque en efecto los nombres latinos terminados en *io*, que se derivan del supino de los verbos, sabido es que denotan accion: *procesion* de *processio*, y esta de *processum*, dice de suyo acto de proceder; y *espiracion* de *spiratio*, y esta de *spiratum*, el acto de espirar: y sin embargo el uso (*jus et norma loquendi*) según el poeta profano, ha dado á esos términos el significado, que tienen en la teología católica.

(4) En la antigua fisiología se esplicaban los movimientos orgánicos por la misteriosa accion de los *espíritus animales*: ó flúidos sumamente ténues, que, si no en sus propiedades, al ménos en sus efectos pueden considerarse como equivalentes á los modernos flúidos imponderables. Por esto no debe extrañarse el lector de que Santo Tomás hable de espíritus en los seres corpóreos.

(5) Examinando Balmes el problema sobre el alma de los irracionales, escribe lo siguiente: «El principio sensitivo de los brutos es materia? No: la materia es incapaz de sentir... El alma de los brutos es espiritual? No: porque por espíritu entendemos una sustancia simple, inteligente y libre; y la libertad é inteligencia no se hallan en los brutos. La experiencia lo atestigua. El alma de los brutos es inmaterial? Si: la inmaterialidad implica negacion de materia;

» habiendo pues demostrado que no es materia, no la podemos hacer material, sin incurrir en contradiccion. La inmaterialidad es sinónima de espiritualidad? No: la inmaterialidad solo espresa negacion de materia; la espiritualidad, á más de esta negacion, significa sustancialidad, simplicidad, inteligencia y libertad. Hay medio entre lo material y lo inmaterial? No: porque no le hay entre la afirmacion y la negacion. Hay medio entre la materia y el espíritu? Si: porque un ser, que no sea materia y que no tenga las propiedades contenidas en la espiritualidad, será este medio, que buscamos» (*Filosofía elemental*, t. 1, Psicología, del n. 75 al 81). El escolasticismo puro no admite sin embargo con Balmes que las almas de los irracionales sean aniquiladas (P. Ceferino, *Filosofía elemental*, t. 1, p. 271 y siguientes); y plantea el mismo problema, distinguiendo en la palabra espíritu dos sentidos, positivo el uno, que es el que esplica Balmes, y negativo el otro, en cuanto significa negacion de materia. Santo Tomás defiende con razones de lógica incontrastable la doctrina de los escolásticos, espuesta por el P. Ceferino.

(6) El P. Nicolai advierte que la Iglesia se ha fijado en el sentido más que en las palabras mismas, y así esplica el que áun en las mismas Sagradas Escrituras (Rom. 5, 30; II Cor. 5, 13; Act. Apost. 9, 13) se invierte el orden de los términos, leyendo Santo Espíritu en vez de Espíritu Santo. La prueba más decisiva, que en nuestra opinion puede alegarse, es la conducta de la Iglesia, que no ha vinculado á esa sola palabra la designacion de la tercera Persona, sino que en los himnos de sus oficios admite estas otras espresiones: *almo Spiritu, Spiritu Paraclito*, etc., siendo no obstante la más común y precisa la de *Spiritus Sanctus*.

en que se le destina á significar una persona distinta de las otras, solamente por la relacion. Puede empero entenderse bajo este nombre alguna relacion, si por Espíritu Santo se entiende *espirado* (*spiratus*).

Al 3.º que por el nombre de Hijo no se entiende otra relacion que la del que media de principio á principio; mientras que en el nombre de Padre se entiende la relacion del principio, como tambien en el nombre de Espíritu bajo el concepto de implicar cierto impulso motor. Pero á ninguna criatura compete ser principio respecto de alguna persona divina, sino al contrario; y por lo tanto puede decirse *Padre nuestro y Espíritu nuestro*; mas no *Hijo nuestro*.

ARTÍCULO II. — El Espíritu Santo procede del Hijo? (1)

1.º Parece que el Espíritu Santo no procede del Hijo: porque, segun San Dionisio, «no se debe tener la temeridad de afirmar de la sustancia divina cosa alguna, fuera de lo que sobre ella nos dicen espresamente las Sagradas Escrituras reveladas por Dios» (De div. nom. c. 1). Pero en las Santas Escrituras no consta espresamente que el Espíritu Santo proceda del Hijo, sino solamente del Padre, como se ve (Joan. 15, 26):

(1) Artículo de la mayor importancia teológica; porque en él se demuestra la sabiduría, con que la Iglesia católica ha establecido que en el Símbolo de la fe se diga con referencia al Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo (*qui ex Patre Filioque procedit*), en contra de lo que pretende la Iglesia griega, por contumacia ó por ignorancia, como dice muy bien Santo Tomás. Nestorio fue el primero, que sostuvo que el Espíritu Santo procedía solamente del Padre; y, como se ve en el texto, de aquí se deduciría que no era posible la Trinidad, sino la Dualidad.

En esclarecimiento de este 2.º artículo debe decirse: 1.º Que el dogma de la procesion del Espíritu Santo á *Patre et Filio* fue impugnado por los griegos cismáticos en cuanto á la adición de la palabra *Filioque*; acusando á los latinos, por haber hecho este aditamento al Símbolo contra lo decretado en el Concilio Efesino. 2.º Que no se sabe cuándo entre los griegos se introdujo el error de la procesion del Espíritu Santo de solo el Padre; aunque parece probable que lo fué en tiempo y con motivo de las herejías suscitadas por los arrianos y macedonianos; siendo Teodoro el primero, que impugnó á San Cirilo, porque en el Anatematismo 9.º contra Nestorio llamó al Espíritu Santo *Espíritu propio de Cristo*. 3.º Que los monotelitas criticaron á San Martín 1.º, fundándose en que llamaba á la tercera Persona de la SS. Trinidad *procedente del Padre y del Hijo*; cuya conducta contra la Sede Apostólica imitó Constantino Coprónimo, prohibió Tosio, dieron vida los nestorianos, amamantaron los monotelitas, y, mediante la influencia de los iconómacos, llegó por fin á ser el fundamento del cisma de la Iglesia griega. 4.º Que, aunque por algunos críticos historiadores se tiene por incierto el

*Espíritu de verdad, que procede del Padre*. Luego el Espíritu Santo no procede del Hijo.

2.º En el símbolo del Concilio Ecueménico de Constantinopla (2) se lee (can. 7): «Creemos en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, que procede del Padre, y á quien se debe adorar y glorificar con el Padre y el Hijo». No se debió pues introducir en nuestro símbolo que el Espíritu Santo procede tambien del Hijo, ántes los que han hecho esta adición parecen reos de anatema.

3.º San Juan Damasceno dice (De fide orth. l. 1, c. 11): «Decimos que el Espíritu Santo procede del Padre, y le llamamos Espíritu del Padre: mas no decimos el Espíritu Santo del Hijo, aunque le llamemos Espíritu del Hijo». Luego el Espíritu Santo no procede del Hijo.

4.º Ningun ser procede de aquel, en que reposa; y el Espíritu Santo reposa en el Hijo, pues se dice en la leyenda (3) de San Andrés: «Paz sea con vosotros y con todos los que creen en un solo Dios Padre y en su Hijo único, nuestro Señor Jesucristo; y en un solo Espíritu Santo, que procede del Padre y permanece en el Hijo». Luego el Espíritu Santo no procede de este.

5.º El Hijo procede como Verbo; pero nuestro espíritu no parece que procede

tiempo y autor de la referida adición al Símbolo parece hoy lo más probable que el Concilio 1.º de Toledo, año de 400, en que se volvió á condenar á Prisciliano, como ya ántes lo habia sido por el Concilio 1.º de Zaragoza, estableció un Símbolo de fe, *Símbolo*, que llaman de la Iglesia de España, en que se consignó por primera vez la palabra *Filioque*; adoptándolo despues Francia en el siglo VIII, luego Alemania, más tarde Italia, y últimamente la Iglesia universal, representada en el 2.º Concilio de Leon. 5.º Que en el mismo Concilio de Leon y en el de Florencia, con motivo de la union de los griegos con la Iglesia católica, estos fueron admitidos, despues de haber hecho la profesion de fe en que se consignaba que el *Espíritu Santo procedía del Padre y del Hijo*; y que por lo tanto habia sido legítima la referida adición *Filioque*, hecha al Símbolo por los latinos. 6.º y último que los griegos, como es propio de su índole, habiendo sido investigados ademas por el turbulento Marco Efesino, volvieron otra vez al cisma; siendo hoy su situacion como ántes.

M. C. G.

(2) El Concilio 1.º de Constantinopla, y por lo tanto el segundo entre los Ecueménicos, celebrado en el año 381 durante el Pontificado de San Dámaso.

(3) Leyenda en todo el rigor etimológico de la palabra latina, como cosa digna de ser leída por su veracidad auténtica; aunque en nuestro idioma se consagra esa palabra á un género de composicion poética, y en ese sentido se dice tambien *héroe legendario*. El Cardenal Baronio, citado por el P. Nicolai, tiene por apócrifas las palabras, que Surio atribuye á San Andrés, y que cita Santo Tomás.

en nosotros de nuestro verbo. Luego el Espíritu Santo no procede del Hijo.

6.º El Espíritu Santo procede perfectamente del Padre. Luego es redundante decir que procede del Hijo.

7.º En lo que es perpétuo, el ser y la posibilidad de ser no difieren (1) (Phys. l. 3, test. 32), y mucho ménos en la divinidad. Pero el Espíritu Santo puede distinguirse del Hijo, áun cuando no proceda de él, segun dice San Anselmo (Lib. de processione Spiritus Sancti, c. 2): «El Hijo y el Espíritu Santo tienen en verdad el ser del Padre, pero de diverso modo: el uno naciendo y el otro procediendo; de tal suerte, que en esto mismo se distinguen uno de otro»; y más adelante añade (c. 4): «porque, áun cuando no hubiera otra razon para establecer distincion (*ut essent plures*) entre el Hijo y el Espíritu Santo, esta sola bastaría (*per hoc solum essent diversi*)». Luego el Espíritu Santo es distinto del Hijo, sin que proceda de él (2).

Por el contrario, leemos en el Símbolo de San Atanasio (3): «El Espíritu Santo del Padre y del Hijo, no hecho, ni criado, ni engendrado, sino procedente».

Conclusion. *Necesariamente debe reconocerse que el Espíritu Santo procede del Hijo; de modo que, si no procede de él, tampoco se distinguirá de él personalmente.*

Responderémos (4), que es necesario afirmar que el Espíritu Santo procede del Hijo; porque, si no procediera, de ningún modo se podría distinguir de él personalmente. Esto resulta evidentemente de lo anteriormente dicho (C. 27, a. 3; y C. 30, a. 2). En efecto: no es posible decir que las personas divinas se distinguen entre sí por algo absoluto; porque se seguiría de aquí que no es una misma la esencia de las tres, pues todo lo que se predica absolutamente de Dios, se refiere á la unidad de esencia. Es preciso

(1) Porque es evidente que, si se supone algun intervalo, por pequeño que sea, entre la posibilidad y la existencia de lo que es perpétuo; ya dejaría esto de serlo.

(2) *Ab eo non existens* dice el texto, y el P. Nicolai anota *quamvis ab eo non existat*. Creemos conforme con el espíritu y la letra del enunciado del artículo la version, que hemos hecho.

(3) Aunque, como observa el P. Nicolai, no es solo la autoridad de San Atanasio la que puede invocarse, sino la

pues que las personas divinas se distinguen entre sí por solo sus relaciones; y estas no pueden distinguir las personas, sino en tanto que son opuestas. Esto se hace notorio, observando que el Padre tiene dos relaciones, de las cuales la una se refiere al Hijo y la otra al Espíritu Santo: estas relaciones no constituyen sin embargo dos personas; porque no son opuestas, dado que pertenecen á una sola y misma persona, que es el Padre. Y, si por otra parte en el Hijo y el Espíritu Santo no hubiese más que dos relaciones, por las que uno y otro se refiriesen al Padre; esas relaciones no serían opuestas entre sí, como no lo son las dos, que refieren el Padre á ellos. Por consiguiente, como la persona del Padre es una sola; se seguiría que la persona del Hijo y del Espíritu Santo sería tambien única, por tener dos relaciones opuestas ambas á las dos del Padre: lo cual es herético, puesto que destruye el dogma de la Trinidad. Es necesario pues que el Hijo y el Espíritu Santo se refieran recíprocamente por relaciones opuestas. No puede empero haber en la divinidad otras relaciones opuestas que las relaciones de origen, como se ha demostrado (C. 28, a. 4); y estas no pueden ser opuestas, sino en razon del principio (*secundum principium et secundum quod est à principio*) y de lo que de él emana. Así pues nos vemos obligados á decir, ó que el Hijo procede del Espíritu Santo (lo que nadie admite), ó que el Espíritu Santo procede del Hijo, como confesamos nosotros; y por cierto en plena conformidad con la razon de la procedencia de uno y de otro.

En efecto: queda dicho (C. 27, a. 2 y 4; y C. 28, a. 4) que el Hijo procede por modo de inteligencia, como Verbo; y el Espíritu Santo por modo de voluntad, como amor; é indispensablemente el amor procede del verbo, pues no amamos una cosa, sino en tanto que nuestra

de la Iglesia, que ha hecho suyas las espresiones del Santo, incluyendo en sus oficios el Símbolo redactado por él.

(4) La demostracion abraza tres puntos: 1.º si el Espíritu Santo no procediese del Hijo, no se distinguiría de este; 2.º es necesario que el amor proceda del verbo (mental); porque nada amamos, si ántes no lo conocemos; 3.º porque muchas cosas solo pueden proceder de una sola sin orden en las cosas materiales. — P. Capponi.

mente la concibe. Luego tambien esto hace evidente que el Espíritu Santo procede del Hijo. Lo propio se deduce del orden natural; porque no vemos en parte alguna que muchas cosas proceden de una sola sin orden, á no ser en las que solo difieren materialmente; como un herrero fabrica muchos cuchillos materialmente distintos entre sí, y sin recíproca relacion entre ellos. Pero en las cosas, cuya distincion no es únicamente material, se ve siempre en la multitud de los objetos producidos algun orden de relacion: lo cual manifiesta aún en el orden de las criaturas la magnificencia de la sabiduría divina. Luego, si de la única persona del Padre proceden las dos del Hijo y del Espíritu Santo, es forzoso que haya alguna relacion ú orden entre estas dos personas; y no puede asignarse otro que el de naturaleza, por el cual uno dimana de otro: ni puede por lo tanto decirse que el Hijo y el Espíritu Santo proceden del Padre, sin que ninguno de los dos proceda del otro; á no suponer entre ambos una distincion material, lo cual es imposible. Esto explica porqué aún los Griegos mismos reconocen en la procesion del Espíritu Santo cierta relacion al Hijo, admitiendo que el Espíritu Santo es el Espíritu del Hijo, y que es del Padre por el Hijo (*esse à Patre per Filium*); llegando algunos de ellos á conceder, segun dicen, que es ó fluye (*quod sit vel profluat*) del Hijo, si bien por ignorancia ú obstinacion (á lo que parece) no quieren confesar que procede de él. Porque, reflexionando atenta é imparcialmente, se verá que la palabra procesion es, de todas las que pertenecen á un origen cualquiera, la más comun (1); puesto que la empleamos, para espresar todo origen: así decimos, por ejemplo, que del punto procede la línea, del sol el rayo, de la fuente el arroyo, y así de lo demas. De donde se puede concluir, tómese la palabra *origen* en el sentido que se quiera, que el Espíritu Santo procede del Hijo.

Al argumento 1.º dirémos, que no debemos afirmar de Dios más que lo que

(1) Y por lo mismo la más aceptable.

(2) Ó en otros términos: para comprender si lo que se dice de una persona divina puede decirse de otras; deberá

las Sagradas Escrituras nos enseñan, ya sea en su letra ó ya en su sentido: y así, aunque la Escritura Sagrada no nos diga literalmente que el Espíritu Santo procede del Hijo; hállase en ella sí en cuanto al sentido, sobre todo en este pasaje de San Juan (Ev. 16, 14), donde el Hijo dice del Espíritu Santo: *Él me glorificará: porque de lo mio tomará*. Además es preciso tener por regla en la explicacion de la Santa Escritura que todo lo que se predica del Padre conviene sea entendido del Hijo, aún cuando inter venga alguna dición esclusiva, sin otra escepcion que el caso, en que se distingue el uno del otro segun la oposicion de sus relaciones (2): por ejemplo, cuando nuestro Señor dice: *Nadie conoce al Hijo, sino el Padre* (Matth. 11, 27); no ha querido escluir al Hijo, como si él no se conociese á sí mismo. Así pues, cuando se dice que el Espíritu Santo procede del Padre; aún cuando se añadiese de solo el Padre, esta esclusion no recaería sobre el Hijo, porque en cuanto á ser principio del Espíritu Santo, el Padre y el Hijo no son opuestos; siendolo únicamente bajo el concepto de que aquel es Padre y este es Hijo.

Al 2.º que en cada Concilio se ha formulado un símbolo contra algun error, que en él ha sido condenado: por consiguiente el Concilio posterior no hacia otro símbolo diferente del primero; sino que desarrollaba lo que este contenia implícitamente, poniendo adiciones claras contra las herejías, que sucesivamente iban apareciendo. Así se declaró en el Concilio de Calcedonia que «los Obispos reunidos en el Concilio de Constantinopla habian » consignado la doctrina de la Iglesia » acerca del Espíritu Santo, sin tener la » pretension de añadir cosa alguna á lo » decretado por los Padres de Nicéa, » concretándose únicamente á declarar » más explícitamente su doctrina, contra » ria á las de los herejes». — Como en la época de los primeros Concilios el error de los que sostienen que el Espíritu Santo no procede del Hijo no habia aparecido, no fue necesario definir explícitamente

observarse si la palabra en cuestion entraña ó no oposicion relativa, segun el axioma teológico: *In Deo omnia sunt unum, quando non obstat relationis oppositio*.

este punto de fe (1): pero, habiendo surgido más tarde este error entre algunos, fue necesario espresarlo en un Concilio celebrado en el Occidente por la autoridad del Romano Pontífice; pues los antiguos Concilios se reunian y confirmaban por dicha autoridad. No obstante, en el mero hecho de decirse que el Espíritu Santo procedia del Padre, ya implícitamente se contenia.

Al 3.º que los partidarios de Nestorio fueron los primeros, que negaron que el Espíritu Santo procede del Hijo, como consta claramente de un símbolo de los nestorianos condenado por el Concilio de Efeso. Teodorico el nestoriano se adhirió á este error, y despues de él muchos otros lo abrazaron, siendo San Juan Damasceno de este número; por lo cual, al hablar de tal materia, no es aceptable su opinion: sin embargo hay quienes dicen que, si bien San Juan Damasceno no confesaba que el Espíritu Santo procede del Hijo, tampoco de sus palabras se infiere que lo negase (2).

Al 4.º que aún en el supuesto de que el Espíritu Santo se dice reposar ó permanecer en el Hijo, no se deduce que no procede de él; pues tambien se dice que el Hijo está en el Padre, aunque de él procede. Se dice asimismo que el Espíritu Santo reposa en el Hijo, ya como el amor del que reposa en el objeto amado, ya que se trate de la naturaleza humana de Cristo, aludiendo á lo que está escrito (Joan. 1, 33): *Aquel, sobre quien vieres descender y morar el Espíritu, es el que bautiza en el Espíritu Santo*.

Al 5.º que en la Trinidad no se asimila el Verbo á la palabra vocal, de la cual el Espíritu no procede; porque en este caso se diría solo en sentido metafórico: sino al verbo mental, del que procede el amor.

(1) Por eso el Concilio del Vaticano se ha fijado especialmente en deslindar los derechos de la fe en sus controversias con el racionalismo contemporáneo, sin que por esto se crea que ha dicho en el fondo algo nuevo ó extraño á la creencia católica de todos los tiempos.

(2) Es ya cosa averiguada que el Damasceno lo que sostenia era, que el Espíritu Santo no procedia del Hijo como de *causa procreativa*, ó como de *origen sin origen*, que solo conviene al Padre. Así lo confiesan los mismos doctores griegos Manuel Calecas, Demetrio, Besarion y otros. Esto ademas se desprende de los propios escritos de San Juan Damasceno, *De divinis nominibus*; *Epist. de himno Trisagio*, n.º 28, etc., etc. M. C. G.

(3) Artículo, en que se demuestra la razon, con que el Concilio de Florencia declaró admisible el decir que el Espi-

ritu Santo procede del Padre por el Hijo; pero haciendo constar que el Hijo era, lo mismo que el Padre, principio del Espíritu Santo.

(4) Fué el uso comun de los SS. Padres el decir que el Espíritu Santo procede del Padre *per Filium* y *ex Filio*. Así pues el Concilio de Florencia, compuesto de latinos y griegos, habiendo examinado esta fórmula, declaró «que lo que dicen los PP. y doctores respecto á que el Espíritu Santo » procede del Padre *per el Hijo*, debe entenderse, que tanto el » Hijo como el Padre son el principio (segun los latinos) ó la » causa (segun los griegos) de la subsistencia del Espíritu Santo». Y ciertamente San Gregorio Nazianceno, San Cirilo y San Epifanio usan indistintamente las espresiones *per Filium* y *ex Filio*. — M. C. G.

#### ARTÍCULO III.—El Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo (*per Filium?*) (3)

1.º Parece que el Espíritu Santo no procede del Padre por el Hijo: porque lo que procede de un ser por otro, no procede inmediatamente de aquel; luego, si el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, no procede del Padre inmediatamente: lo cual parece inadmisibile (4).

2.º Si el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, no procede del Hijo sino á causa del Padre: es así que «aque- » llo, por cuya causa algo es, es más que » esto otro». Por consiguiente procede más del Padre que del Hijo.

3.º El Hijo tiene el ser por vía de generacion. Luego, si el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo; síguese que el Hijo es engendrado primeramente,